

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

80**MADRID NÚMERO 42****EDICTO**

Doña Ana Rosa María Martínez Sudón, secretaria del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 673 de 2011 se ha dictado la presente cédula:

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 42 de Madrid ha acordado citar a usted, a fin de que el próximo día 25 de abril de 2012, a las diez y cuarenta horas, asista, en la Sala de vistas de este Juzgado (sexta planta), a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por injurias, en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo. Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma del denunciante, Aly Leye, expido la presente en Madrid, a 30 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.406/12)